

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

NOVIEMBRE 12 DE 2016

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: REYNALDO MATEUS BELTRÁN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en cumplimiento de los Decretos 1474 de 2011 y 943 de 2014 y de acuerdo con las directrices del Manual MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, adelantó las Fases de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, obteniéndose como resultado la actualización, seguimiento y control de los diferentes módulos, componentes y elementos del nuevo MECI, específicamente lo relacionado con:

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La etapa de planeación del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, se realizó mediante el Plan Operativo vigencia 2016, que abarca las actividades de mantenimiento y actualización de la gestión documental, seguimiento, análisis y medición de los Sistemas de Gestión implementados en la CDMB: Calidad bajo la normas NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007 y Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y calibración bajo la norma NTC ISO/IE 17025:2005.

Es importante resaltar que el 29 de Julio de 2016, se expidieron los Acuerdos de Consejo Directivo No. 1306 “Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB” y No. 1307 “Por el cual se modifica la planta de personal de la CDMB”, lo cual determinó realizar adicionalmente un Plan de Transición para armonizar el rediseño institucional al SIGC a ejecutarse del 30 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016.

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



1.1.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Misión, visión y Objetivos**

El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado los Documentos especiales Misión E-GE-DE02 Versión 1, Visión E-GE-DE01 Versión 1, Política Integrada del SIGC E-GE-DE03 Versión 2, Objetivos del SIGC E-GE-DE05 Versión 3, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

Es importante resaltar que la Entidad, tiene programado alinear la anterior Plataforma Estratégica (2012-2015), al nuevo Direccionamiento Estratégico a cargo del Dr. Martin Camilo Carvajal Camaro, actual Director General de la CDMB, en el primer semestre de 2017.

Cabe anotar que el Director General lideró durante el primer trimestre de 2016, la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1302 del 13 de Mayo de 2016. Esta actividad se realizó a través de mesas de trabajo, donde se facilitó la participación y concertación de las diferentes necesidades y expectativas de los usuarios del área de jurisdicción y así enfocar los diferentes programas y proyectos a ejecutar por parte de la Entidad.

- **Revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto**

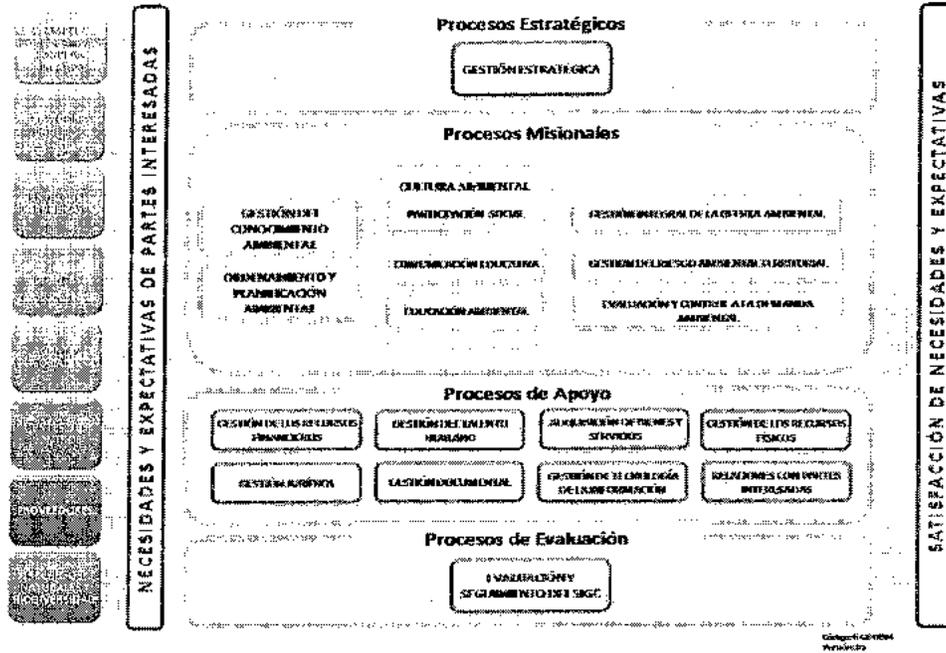
La CDMB, en la construcción del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019 "Unidos por el Ambiente", analizó y priorizó las necesidades de sus partes interesadas, igualmente a través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción del Usuario se continua evaluando las necesidades de los usuarios del área de jurisdicción. Las necesidades legales de la Entidad se actualizan en un registro denominado Normograma Institucional, el cual contiene la compilación de normativa legal aplicables. Y mediante Acuerdo No. 1297 del 14 de diciembre de 2015 del Consejo Directivo de la CDMB, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016.

- **Planes Operativos por proceso**

Teniendo en cuenta el Instructivo de Elaboración de Planes Operativos identificado con el código E-GE-IT04 versión 3, todos los procesos de la entidad elaboraron sus planes operativos en el Formato Plan Operativo del Proyecto, acorde al Plan de acción institucional para la vigencia 2016 y enviados a la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico Institucional para su seguimiento.

1.1.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Mapa de Procesos



El proceso de Gestión Estratégica tiene aprobado el Documento especial Mapa de Procesos E-GE-DE04 Versión 5, este control se lleva teniendo en cuenta el procedimiento Control de Documentos.

- Documentos del SIGC

El Equipo Líder SIGC como parte del proceso del Gestión Documental, administra el Aplicativo del Sistema Integrado de Gestión y Control del SIGC, siguiendo las directrices del procedimiento de Control de Documentos. La CDMB a 12 de noviembre de 2016, cuenta con un total de 646 documentos, de los cuales 176 son procedimientos en estado activo.

Tipo de Documento	No.
Caracterización	19
Documento Especial	23
Procedimiento	176
Manual	58
Instructivo	16
Formato	352
Protocolo	2
Total de Documentos	646

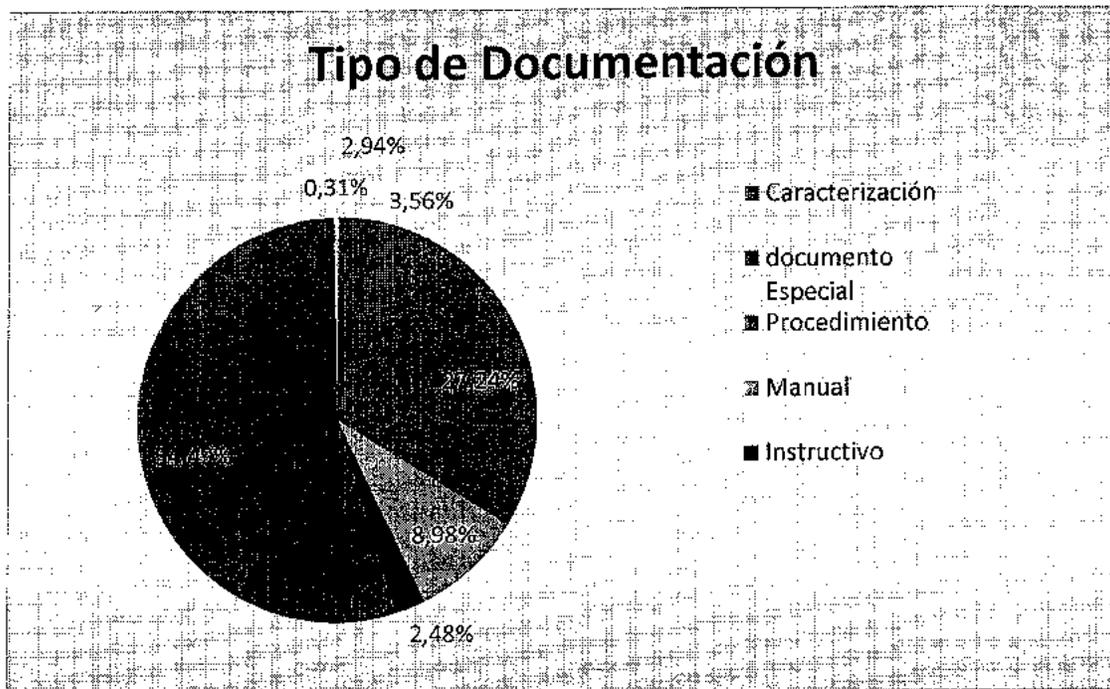


Figura 1. Tipos de Documentación dentro del SIGC

Es importante resaltar que la Representante de la Dirección para el SIGC junto con el Equipo Líder SIGC, brindan asesoría continua a todos los procesos en temas tendientes a la mejora de la gestión documental.

- **Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos**

MES	SOLICITUDES
Enero	2
Febrero	1
Marzo	3
Abril	20
Mayo	35
Junio	29
Julio	18
Agosto	28
Septiembre	15
Octubre	7
Noviembre	69
TOTAL	227

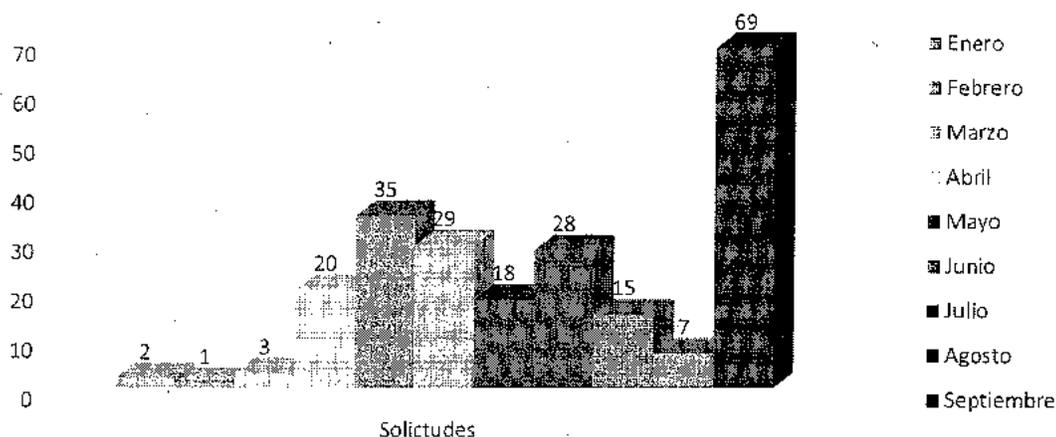


Figura 2. Porcentaje De Solicitudes De Creación, Modificación O Derogación De Documentos

El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC han tramitado a 30 de Noviembre del 2016, en total 227 solicitudes por parte de los procesos del Sistema Integrado De Gestión y Control - SIGC, los cuales siguieron los criterios del Procedimiento Control de Documentos identificado con el código A-GD-PR01 Versión 07.

- Publicación y divulgación de procedimientos

Siguiendo las instrucciones del procedimiento Control de Documentos, el Equipo Líder SIGC, publica y divulga la actualización de los procedimientos en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC; igualmente remite correo electrónico a la Autoridad y participantes de cada proceso, donde se les informa la publicación de estas nuevas actualizaciones de aprobación o modificación o derogación.

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La CDMB mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1306, estableció su Estructura Organizacional, la cual se encuentra publicada en la página web www.cdm.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

Adicionalmente, el Proceso de Gestión de Talento Humano ha incluido este tema en las jornadas de Inducción personalizadas y grupales realizadas en la vigencia 2016.

1.1.4 INDICADORES DE GESTION

Los Procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control tienen identificados indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para realizar el seguimiento al cumplimiento por proceso.

A su vez, la entidad cuenta con el Aplicativo de Control de Proyectos, que permite realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Unidos por el Ambiente”; igualmente se cuenta con fichas de indicadores mínimos de la gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

La CDMB presentó el nuevo Plan de Acción Institucional 2016-2019 en audiencia pública realizada el día 15 de abril de 2016, en el cual se definieron los lineamientos estratégicos y funcionales de la organización para el próximo cuatrienio así, como los instrumentos de seguimiento y control de las actividades allí contenidas.

- **Revisión por procesos**

El Director General como Autoridad del proceso de gestión Estratégica tiene establecido un Procedimiento de Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo evaluar la Conveniencia, Adecuación, Eficacia, Eficiencia y Efectividad de su Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, el cual se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2016, correspondiente al primer semestre de 2016. Durante esta jornada se revisaron los diferentes insumos exigidos por los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo como resultado trece (13) decisiones enfocadas al mejoramiento de la satisfacción del cliente, minimizar el impacto al medio ambiente y reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, a su vez se asignaron recursos económicos que aseguren el mantenimiento de los diferentes sistemas de gestión.

- **Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y de las partes interesadas**

La Entidad cuenta con el proceso de Relaciones con Partes Interesadas, el cual tiene establecido los instrumentos de evaluación de la satisfacción del cliente, los cuales se aplican periódicamente para la toma de decisiones que apunten a la mejora en la prestación de los servicios.

1.15 POLITICAS DE OPERACIÓN

La CDMB, cuenta con un formato denominado Matriz Políticas de Operación, donde recopila las principales políticas de operación de los diferentes procesos del SIGC. Este documento se encuentra publicado en el Link del SIGC en la Intranet.

1.2 TALENTO HUMANO

1.2.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- **Código de Ética**

La CDMB dentro de su Sistema Documental cuenta con el Documento Especial A-TH-DE05 Código de Comportamiento Ético inmerso dentro del proceso de Gestión del Talento Humano.

El documento se mantiene publicado para consulta de todos los servidores públicos de la CDMB, en el Link del Sistema Integrado De Gestión y Control – SIGC de la Intranet de la Entidad. Igualmente se realizaron varias socializaciones del documento en mención, en jornadas de inducción individual y colectiva, incluyendo las correspondientes a inducción y reinducción institucional.

Su más reciente actualización se realizó el 27 de Diciembre de 2016 en el Sistema de Gestión y Control se identifica con el código: A-TH-DE05 y se invita a la socialización el día 29 de Diciembre de 2016 en la Sala de Juntas, éste código es socializado cada vez que ingresa personal nuevo durante la Jornada de Inducción que se realiza a cada uno y durante la Inducción en forma colectiva al personal contratista.

Se realiza fortalecimiento a los valores institucionales (Cordialidad, compromiso, confianza, conocimiento y responsabilidad) durante las actividades realizadas en el marco de los Programas de Bienestar Social (actividades lúdicas deportivas, novenas navideñas, semana cultural, actividades para los hijos...), como también durante las actividades de fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.

Se realizó un cine – foro sobre el comportamiento ético del Servidor público dirigido a los funcionarios de SEYCA.

En el último trimestre del año se vienen realizando Talleres reflexivos sobre Valores Corporativos inherentes a la ética del Servidor Público.

1.2.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **Elaboración y ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional**

Se realizó la formulación del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016, el cual se adoptó bajo Resolución N° 00435 de 2016.

Entre las principales capacitaciones realizadas por la CDMB durante el 2016 se encuentran las siguientes:



➤ Colectivas:

- Programa de Inducción a Personal Nuevo- CDMB.
- Evaluación del desempeño laboral nivel directivo- CDMB.
- Código ética- política anticorrupción- CDMB.
- Como optimizar herramientas office – Escuela Internacional de Competitividad.
- Curso de responsabilidad social empresarial bajo la norma ISO 26000 y GTC 180 –ICONTEC.
- Contratación estatal y Supervisión de contratos.- Procuraduría General de la Nación.
- Capacitación en Inducción al Sistema de Información de Control Ambiental SINCA-CDMB.
- Fundamentos de informática - excel intermedio.
- Programa formación de auditores internos integrados.
- Lenguaje de señas.
- Capacitación en valores corporativos inherentes a la ética del servidor público.
- Certificación de la norma de competencia laboral: "Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo a las políticas de la organización".
- Plan estratégico de seguridad vial.

➤ Individuales:

- Gestión efectiva del presupuesto público – CEEM.
- XI encuentro de secretarías de dirección de la CARS – ASOCARS.
- Dirección Estratégica de Organizaciones públicas – ESAP.
- Formulación del Plan Anual de Auditoría para el 2016 y Preparación de Informes de Control Interno.- GEDES.
- Normas internacionales de contabilidad para entidades de gobierno (NICSP).
- Actualización en gestión pública.
- Diplomado de gestores en seguridad y salud cardiovascular en el ámbito laboral.
- Sistema de información financiera

El Plan Institucional de Capacitación registra un cumplimiento acumulado del 73%.

• **Plan de Bienestar Social**

Se formuló y adoptó el Plan Institucional de Bienestar Social mediante la Resolución N° 0526 de 2016.

Su ejecución se llevó a cabo mediante el Convenio No. 10643-16 entre la CDMB y CAJASAN así:

- Rubro – bono a 144 funcionarios de planta (utilizados en recreación y deportes, turismo, capacitación y salud).
- Exámenes de ingreso y egreso, periódicos, vacunación del programa Seguridad y salud en el trabajo.
- Programa Pre-pensionados (En tres niveles: Diagnostico, autocuidado y proyecto de vida).
- Semana cultural 51 años (Eucaristía, actividad lúdica - recreativa en Acuarela).
- Estímulos a funcionarios y núcleo familiar: Beneficiarios 470 personas.
- Exaltación de funcionarios y pensionados (Acto protocolario en el mes de Octubre).
- Actividad de evaluación de la gestión (realizada el 16 de diciembre).
- Actividad hijos de funcionarios (50 niños entre los 5 y 17 años).

Actividades para el Grupo Sindical ORGASINA

- Turismo Plan Boyacá para 84 personas.
- Lentes y monturas para 42 núcleos familiares.
- Bonos Cineco a 42 funcionarios sindicalizados

• Programa de inducción y reinducción

Se realizó inducción personalizada a cada uno de los funcionarios que ingresaron a la planta de personal de la CDMB (35 funcionarios). Se realizaron dos (2) jornadas colectivas de inducción al personal contratista (una para los que van a procesos de apoyo: el 25 de Abril de 2016 y otra a misionales: el 2 de mayo de 2016), en las cuales se profundizó entre otros los siguientes temas:

- Tipo de Empresa, Políticas generales, horario, pagos, permisos, áreas de servicio para el personal, lugares de reunión, cafetería.
- Estructura Organizacional.
- Conformación y funciones por dependencias. (Acuerdo 1263 de 2013).
- Sistema Integrado de Gestión y Control (Socialización cronograma de auditorías).
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servicios Tecnológicos.
- Gestión Documental.
- Atención al Ciudadano.

Teniendo en cuenta el Rediseño Institucional realizado en el mes de Septiembre de 2016, se llevó a cabo la reinducción a cerca de la nueva estructura organizacional



de la CDMB, la cual se realizó durante el mes de octubre y noviembre por parte del Equipo líder del Sistema Integrado de Gestión y Control a todos los procesos de la entidad en el marco de la Inducción al SIGC.

- **Medición de clima laboral**

La última medición de clima laboral se realizó en Diciembre de 2015 y se concluyó que en toda la CDMB hay un nivel de favorabilidad del 90% respecto a cómo se percibe el clima laboral entre los funcionarios respecto a las variables que lo conforman (Orientación organizacional, Administración talento humano, Estilo de dirección, Comunicación e integración, Trabajo en grupo, Capacidad profesional y Medio ambiente físico).

- **Plan de Incentivos**

La CDMB adoptó el Plan Anual de Incentivos Institucional para los empleados públicos de Carrera Administrativa de los Niveles Profesional, Técnico y Asistencial y los empleados públicos de Libre Nombramiento y Remoción mediante Resolución 0610 de 2016.

Los incentivos otorgados por Mejores funcionarios de cada nivel jerárquico y Mejor funcionario de Carrera Administrativa se otorgaron en Acto protocolario realizado el 25 de octubre de 2016 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda.

Para otorgar los incentivos para auxilio de Educación Formal para los funcionarios y el núcleo familiar se realizó según Resolución N° 0001002 de 2016 por la cual se asignaron los recursos para el fomento de la Educación formal, se hizo Convocatoria el 17 de Noviembre de 2015 y se entregaron los incentivos según Resolución N° 001033 de 2016.

- **Evaluación del Desempeño**

Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la CDMB, en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.

Se realizó una capacitación para el nivel directivo el 11 de Marzo de 2016, se enviaron correos institucionales a todo el personal recordando las fechas límites para la entrega de la evaluación del periodo 2015 – 2016, el establecimiento de los nuevos compromisos y las fechas para el seguimiento a la evaluación del primer periodo anterior 2016 – 2017. Se brindó asesoría en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral tanto para evaluadores como evaluados.

- **Funcionamiento y actualización de Comités**

Para el eficaz desarrollo de su gestión, el proceso de Gestión del Talento Humano relaciona, entre otros, los siguientes comités:

- Comité Capacitación y Estímulos. Resolución 180 de 01 de marzo de 2016.
- Comité de Copasst. Resolución 178 de 2016.
- Comité de Fondo de Vivienda. Resolución 263 de 16 de marzo de 2015.
- Comité de la Comisión de Personal. Resolución 177 de 01 de marzo de 2016.
- Comité Convivencia Laboral. Resolución 179 de 01 de marzo de 2016.
- Comité de evaluación del factor de aportes, propuestas o iniciativas adicionales presentadas por los servidores públicos para acceder al nivel sobresaliente. Resolución 239 de 5 de marzo de 2015.
- Comité Técnico. Resolución 399 de abril 23 de 2014.
- Comité de archivo. Resolución 1198 de 2014.
- Comité conciliación y defensa judicial. Resolución 785 de septiembre 23 de 2016.

Cada comité realiza reuniones según su reglamento interno y llevan sus actas de acuerdo a las directrices del SIGC y gestión documental.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La CDMB, tiene dentro de su Sistema de Gestión y Control – SIGC, un Manual de Administración del Riesgo, el cual es aplicado a todos los procesos del SIGC, con el propósito de identificar, analizar y valorar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión, igualmente en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, se incorpora los diferentes riesgos de corrupción. Para su divulgación se encuentra publicado en el link del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC y en la página web www.cdmb.gov.co, para conocimiento de las partes interesadas.

El 21 de Junio de 2016, se realizó la jornada de capacitación y actualización de la FODA de la CDMB (Matriz de Factores Internos y Externos generadores de riesgo), actualización de los Mapas de riesgos por Proceso vigencia 2016 y se crearon las FODAS para cada uno de los procesos del SIGC, esta actividad se caracterizó por la participación activa de los responsables de los procesos y de su equipo de trabajo.

Es importante resaltar que en la jornada se identificaron, analizaron y valoraron los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los diferentes procesos en su gestión,



incluyendo los riesgos de corrupción establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los planes de tratamiento propuestos en los mapas de riesgos, igualmente realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de Corrupción, conforme lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2016.

Con respecto a este tema, la Oficina de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el “Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, con corte a abril 30 y agosto 30 de 2016.

En la actualidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 y sus respectivos seguimientos se encuentra publicados en la página web de la entidad para su conocimiento por parte de los usuarios, entes de control e investigación y demás partes interesadas.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- **Informes Pormenorizados**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando los correspondientes informes pormenorizados con los siguientes cortes que se encuentran publicados en la Web de la CDMB:

- Informe con Corte a Noviembre 12 de 2015
- Informe con Corte a Marzo 12 de 2016
- Informe con Corte a Julio 12 de 2016

- **Resultado Informe Anual DAFP**

La CDMB obtuvo como resultado de su Indicador de madurez del sistema de control interno para la vigencia 2015 un porcentaje de 81.65%, encontrándose en un nivel satisfactorio. Estos resultados sobre la vigencia 2015 ya fueron publicados por el DAFP en su página de internet, obteniéndose los siguientes resultados para la CDMB:

Encuesta MECI

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,32	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,1	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,79	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,35	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,77	AVANZADO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	81,65%	SATISFACTORIO

Encuesta Sistema de Calidad

FACTOR	PUNTAJE CALIDAD 2015
ALCANCE, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	100
USUARIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS	76,75
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	75
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	77,5
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	79,75
INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	93,75
MEJORA	88,75
AVANCE EN EL SOSTENIMIENTO DEL SGC	85,61

• Seguimiento al SIGC

El Equipo Líder SIGC en coordinación con la Oficina de Control Interno, han venido trabajando en conjunto para apoyar a los diferentes procesos en el planteamiento y construcción de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Oficina de Control Interno ha adelantado seguimiento a los procesos institucionales en aspectos relacionados con el cumplimiento Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con corte a marzo 30, junio 30 y septiembre 30 de 2016; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo de corrupción con corte a abril 30 y agosto 30 de 2016 y a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre 31 de 2015 y junio 30 de 2016.

Además de lo anterior, se realizaron actividades de seguimiento e informes sobre los siguientes temas:

- Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea, con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2016.



- Audiencia Pública de socialización del Plan de Acción Cuatrienal de la CDMB 2016 - 2019, realizada el 15 de abril de 2016 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte a diciembre 31 de 2015 y junio 30 de 2016.
- **Plan Operativo Proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC**

La Oficina de Control Interno definió y se encuentra actualmente ejecutando las actividades contenidas en el Plan Operativo para la vigencia 2016, en el cual se detallan las actividades, tiempos y responsables de su implementación, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual tuvo que ser modificado teniendo en cuenta las prioridades y directrices de la Oficina de Control Interno y el personal adscrito a la misma para esta vigencia.

2.2 AUDITORÍA INTERNA

- **Procedimiento Auditoría Interna**

El Proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC, cuenta con procedimientos actualizados de Auditorías Internas Integrales, Auditorías Internas de Gestión y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, vinculando dentro del ítem "Documentación de Referencia y Soporte" el nuevo MECI 2014.

Los documentos se encuentran en la siguiente versión:

- V-ES-PR01 versión 9 Procedimiento de Auditorías Internas Integrales
- V-ES-PR03 versión 5 Procedimiento de Auditorías Internas de Gestión
- V-ES-PR02 versión 9 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

- **Programa Anual de Auditorías Aprobado**

En reunión del Comité Coordinador del SIGC de fecha 12 de mayo de 2016, el Director General aprobó el Cronograma de Auditorías 001 correspondiente a la vigencia 2016, en el cual se registran siete (7) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (IDEAM – ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC institucional.

El día 10 de agosto de 2016, en sesión del Comité Coordinador del SIGC, se modificó el Cronograma de Auditorías 01 de 2016, definiendo cinco (5) auditorías internas de gestión, dos (2) auditorías externas (IDEAM – ICONTEC) y una (1) auditoría interna integral al SIGC, las cuales quedaron incluidas en el Cronograma de Auditorías 002 de 2016.

- **Auditorías Internas de Gestión**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de Auditorías 002 de 2016, la Oficina de Control Interno realizó cinco (5) Auditorías Internas de Gestión a los procesos de Gestión Estratégica, Gestión de los Recursos Financieros, Gestión de los Recursos Físicos, Evaluación y Control a la Demanda Ambiental y Gestión del Talento Humano, obteniéndose como resultado el establecimiento de 30 riesgos y 15 hallazgos distribuidos así:

1. Gestión Estratégica (4 Riesgos y 2 Hallazgos)
2. Gestión de los Recursos Financieros (5 Riesgos y 1 Hallazgo)
3. Gestión de los Recursos Físicos (12 Riesgos y 6 Hallazgos)
4. Evaluación y Control a la Demanda Ambiental (4 Riesgos y 2 Hallazgos)
5. Gestión del Talento Humano (5 Riesgos y 4 hallazgos)

Con lo anterior, se destaca la gestión realizado por la Oficina Control Interno para ejecutar y cumplir a cabalidad con lo establecido en el cronograma de auditorías propuesto, al igual que la disposición y participación de los diferentes procesos en las mismas, lo cual redundo en un fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

- **Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2014 y 2015**

La Entidad durante el primer semestre del 2016, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencia 2014 y 2015, por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se establecieron 64 hallazgos.

Con el fin de subsanar de fondo los citados hallazgos, la CDMB elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional que comprende la ejecución de 268 acciones dentro de los años 2016 y 2017.

- **Auditoría Interna Integral 2016**

Del 28 de Septiembre al 31 de octubre de 2016, la Entidad realizó la Auditoría Interna Integral 2016, con el equipo de Auditores Internos de la CDMB, la cual dio como resultado que los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran en un Nivel de Conformidad MEDIO; por lo cual



se hizo necesario la elaboración de Registros de Mejoramiento Continuo – RMC, que permitan prevenir y corregir los riesgos y no conformidades definidas en la citada auditoría.

6.4.3 Auditoría Externa de Seguimiento 2016

De acuerdo al cronograma de Auditorías vigencia 2016, durante el periodo del 29 al 30 de Noviembre-16, la CDMB recibió al Ente Certificador - ICONTEC, con el fin de realizar la Auditoría de Seguimiento Integrada a los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, Sistema de gestión Ambiental ISO 14001:2004 y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007. El Auditor Líder del ICONTEC, en reunión de cierre de la Auditoría, recomienda mantener los certificados que acreditan los Sistemas de Gestión de la CDMB hasta diciembre 25 de 2017.

- **Informe Control Interno Contable**

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, elaboró y remitió dentro de las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2015.

- **Informe Derechos de Autor de Software**

La oficina de control Interno de la CDMB elaboró y remitió en forma oportuna, los resultados del seguimiento realizado al software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, respecto al cumplimiento de la norma en materia de derechos de autor de software exigida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, para el periodo comprendido entre enero 01 hasta diciembre 31 de 2015.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

Durante la vigencia 2014 la CDMB suscribió y ha venido ejecutando un plan de mejoramiento institucional con el fin de subsanar los hallazgos administrativos definidos por la Contraloría General de la República sobre la vigencia 2013.

Se definieron 19 hallazgos y 66 acciones de mejora.

A 30 de junio de 2016, el plan presentó un cumplimiento y un avance del 99.1% correspondiente a:

- * Sesenta y cuatro (64) acciones cumplidas al 100%.
- * Dos (2) acciones actualmente en ejecución.

La Entidad durante el primer semestre del 2016, recibió la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular – vigencias 2014 y 2015, por parte de la Contraloría General de la República, la cual presentó el respectivo informe de auditoría en el mes de julio de 2016.

Sobre este tema, la CDMB elaboró, y se encuentra ejecutando un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional, en el que se definieron 268 acciones encaminadas a subsanar de fondo los 64 hallazgos identificados en el referido informe de auditoría, cuyo avance, a diciembre 31 de 2016, será reportado en la plataforma del SIRECI en el mes de enero de 2017.

- **Planes de Mejoramiento por Proceso**

Como producto de Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Integrales, Reportes de Acciones de Mejoramiento y Registros de Mejoramiento Continuo, la entidad desarrolla en forma permanente planes de mejoramiento por proceso, que incluyen acciones preventivas, correctivas y de mejora, sobre las cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral, con el fin de verificar el cumplimiento efectivo y oportuno de las mismas por parte de los procesos y funcionarios responsables, encaminados hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC.

- **Informes SIRECI**

La CDMB ha diligenciado la totalidad de los formatos del SIRECI y ha reportado el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, suscripción y avance de Planes de Mejoramiento, Personal y Costos, Gestión Contractual y Regalías mensual y trimestral.

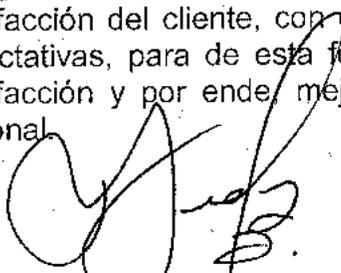
3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La CDMB, para la divulgación y comunicación de su información utiliza los siguientes canales Internos y Externos de comunicación:

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Página web www.cdmb.gov.co
- Línea telefónica 018000917300
- Línea del PBX: 6346100
- Celular No. 3187069866 personalizado del Grupo Elite Ambiental – GEA
- A través de los gestores institucionales en los 13 municipios del área de jurisdicción
- A través del correo info@cdmb.gov.co
- A través de un buzón físico a la entrada de la Entidad
- Por Redes Sociales (Facebook, Twitter, google+, YouTube), comunicaciones escritas, foros, entrevistas a medios de comunicación y eventos presenciales.

RECOMENDACIONES

1. La entidad debe seguir fomentando la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo, con el propósito de tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora, que fortalezcan la gestión al interior de los procesos, con el propósito de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en los servicios prestados por la Entidad.
2. Se debe fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño, la suscripción de acuerdos de gestión y la implementación de planes de mejoramiento a nivel individual, en procura de orientar los esfuerzos del recurso humano hacia el logro de los objetivos misionales de la institución.
3. El Proceso de Gestión Jurídica debe reforzar el seguimiento y actualización del normograma institucional (interno y externo), para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Entidad.
4. El Proceso de Relaciones con Partes Interesadas, debe fortalecer los Canales de comunicación con el cliente interno, de tal forma que se establezcan claramente los mecanismos y escenarios de interacción en pro del desarrollo y crecimiento institucional.
5. Igualmente se deben optimizar los mecanismos de medición y evaluación de la satisfacción del cliente, con el fin de conocer en forma clara sus necesidades y expectativas, para de esta forma orientar los esfuerzos institucionales hacia su satisfacción y por ende, mejorar nuestra imagen corporativa a nivel regional y nacional.


 REYNALDO MATEUS BELTRAN
 Jefe Oficina de Control Interno CDMB

Proyectó: Antonio José Cardenas R. Prof. OCI. 